

Expediente: 2152-CML-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Modifícase la denominación del Bloque Crear más Libertad integrado por las concejalías María Cecilia Martínez y Luis Emiliano Recalt por la de “La Libertad Avanza”.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN.

Legislación, Interpretación, Reglamento 9-12-2024

Reunión: 29